

# El papá de Bastián quedó imputado por lesiones culposas

17/01/2026



Maximiliano Jerez, el padre de Bastián Jerez, quedó imputado en la causa que tiene como víctima al niño que continúa internado en grave estado luego de que la UTV en la que iba chocara de frente con una camioneta en los médanos de Pinamar.

**Medios locales informaron que la acusación al padre del menor fue impulsada por la fiscalía, bajo el delito de lesiones culposas porque no habría respetado las medidas de seguridad.**

Según la declaración de testigos, Maximiliano Jerez llevaba sobre su regazo al menor ya que el vehículo cuenta con espacio para cuatro lugares, había cinco personas a bordo y Bastián que viajaba “a upa” de su padre.

**Las pruebas de la policía científica permitieron corroborar lo descrito y tal conducta implica que la inercia hizo que el pequeño chocara contra el volante. Además, se aclaró que el**

**niño no tenía protección alguna, como un cinturón de seguridad, lo que hubiera reducido el impacto.**

Tanto el conductor de la camioneta que estuvo involucrada en el impacto, Manuel Molinari, como la mujer que conducía la UTV ya están imputados por el mismo delito.

**Esta mañana, las autoridades del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil de Mar del Plata informaron en un nuevo parte médico que el niño fue operado por tercera vez, con éxito y además señalaron que tiene “múltiples fracturas de cráneo”.**

La operación consistió en retirar el packing hepático y efectuar el cierre abdominal: “Se pudo realizar luego de que el paciente sea evaluado completamente a través de estudios de alta complejidad realizados en el Hospital desde su ingreso hasta la mañana de hoy”.

“Se encuentra con pronóstico reservado, internado en la unidad de cuidados intensivos y aguardando una favorable evolución”, sumaron.

Por su parte, los abogados de Molinari afirmaron que su cliente se encuentra “angustiado” y “a disposición” de la familia del menor y añadieron: “Llegamos al peritaje y no había peritos. Si no hay un perito oficial que garantice transparencia e imparcialidad, era imposible. Por la UTV, había tres personas. Nosotros sin perito pedimos una nueva fecha”.

Los letrados desestimaron los rumores que afirman que el conductor participaba de picadas en la ‘Olla’: “No fue ni a la Olla ni a participar de ninguna picada, fue a una playa y se retiraba en camioneta”.

“En una de las runas pierde de vista al UTV y se produce el impacto de frente. Mi defendido dice que iba a paso de hombre y que no recuerda que el otro vehículo fuera fuerte. Se dio el

impacto y salieron todos lastimados. El choque es frontal",  
cerraron.